

Cód. FO-ADQU-119	Formato <b>FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</b>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 9		

**CONTRATO No. 4600091084 DE 2021**

**AGOSTO 16 DE 2021**

<b>CONTRATANTE:</b>	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
<b>NIT:</b>	890.905.211-1
<b>CONTRATISTA:</b>	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A
<b>NIT:</b>	830037948
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
<b>CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:</b>	17.052.933
<b>OBJETO:</b>	Adquirir sillas para los Organismos de Seguridad
<b>VALOR INICIAL:</b>	DIECINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS (\$19.194.162). M/L.
<b>VALOR ADICIONES:</b>	N/A
<b>VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:</b>	N/A
<b>DURACIÓN INICIAL:</b>	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO
<b>AMPLIACIONES:</b>	N/A
<b>DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:</b>	N/A
<b>FECHA DE INICIO:</b>	VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE 2021
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:</b>	DIEZ Y SEIS (16) DE AGOSTO DE 2021
<b>VALOR EJECUTADO:</b>	DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS TRES PESOS (\$18.830.203).

Cód. FO-ADQU-119	Formato <b>FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</b>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 9		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600091084 de 2021, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: <https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html>

## 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Se verificó el cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, en el objeto y alcance del contrato, el 11 de agosto 2021, la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, recibió por parte de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. Cinco (5) Sillas Delphi 2 Presidente, dos (2) Sillas tipo Presidente Quatro Brazo 3D, cincuenta (50) Sillas interlocutora negra sin brazos para uso de la Emisora Policía Nacional y la unidad administrativa especial Migración Colombia. Las cuales fueron adquiridas por medio de la orden de compra N° 73301 solicitud número 129514. Emitida a través del portal Colombia Compra Eficiente – Tienda Virtual del Estado Colombiano – Acuerdo Marco Grandes Superficies.
- Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el anexo de especificaciones técnicas y obligaciones.
- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:

REFERENCIA	CANTIDAD
GS-SILLA DELPHI 2 PRESIDENTE Cod. 900501894	5
GS-SILLA TIPO PRESIDENTE QUATRO BRAZO 3D Cod. 900502408	2
GS-SILLA INTERLOCUTORA NEGRA SIN BRAZOS Cod. 900502757	50

- El porcentaje de cumplimiento en la ejecución física del contrato fue del 100%
- La adquisición de los bienes anteriormente relacionados se realizó en el marco del proyecto 200271 – Mejoramiento de las capacidades de los organismos de seguridad y convivencia aportando al plan de acción:

PROYECTO	INDICADOR PLAN DE ACCIÓN
200271- Mejoramiento de las capacidades de los organismos de seguridad y convivencia	Organismos de seguridad apoyados financieramente

Página 2 de 7

## Registro Fotográfico



El contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19. El supervisor deberá dejar constancia de la verificación de este requisito.

### 2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
13/07/2021	Salud al 31 de julio de 2021, los demás al 30 de junio de 2021.	Sara Milena Valencia Bernate Revisor Fiscal T.P N. 224750-T

- El contratista ha cumplido con el pago de aportes a parafiscales y seguridad social.
- Por medio del citado contrato no se adquirieron bienes objeto de marcación.
- El contrato fue suscrito el veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021).
- El acta de inicio se firmó el veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021).
- No se realizó modificación al contrato, sin embargo por un error involuntario en la fecha de vencimiento de la orden de compra, se ajustó la fecha al 16 de agosto de 2021.
- La supervisión fue asignada el veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021) a la servidora ANA MARIA VALENCIA ALVAREZ como supervisora principal.
- El equipo de apoyo asignado es el siguiente:

APOYOS	COMPONENTE	PERFIL
<b>Cristian Smith Perez Palacio</b>	Técnico	Ingeniero financiero
<b>Heider Arbey Zora Ramirez</b>	Jurídico	Abogado
<b>Brenda Urley Oquendo Rodríguez</b>	Administrativo - financiero y contable	Contadora

- Durante este periodo de ejecución no se presentó ausencias temporales ni definitivas por parte del Contratista.
- Durante el periodo de ejecución del contrato no se materializó ninguno de los riesgos descritos en la etapa precontractual
- En el alcance del contrato no aplica la realización de contratos de comodato.
- Evaluación al contratista, en SAP:

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Catíf. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Jurídico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5

Cód. FO-ADQU-119	Formato <b>FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</b>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 9		

Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

- El contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control ni por de la Secretaría de Evaluación y Control.

### 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Informe de la relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110701721	73200000	2320202009	200271	4000105898	9014253	4500013770

- Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4500013770	143871	12.08.2021	5000644098	18.830.203

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600091084	4500013770	222	Seguridad	200271	Mejoramiento de las capacidades de los organismos de Seguridad y Justicia	19.194.162	18.830.203	363.959

Cód. FO-ADQU-119	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 9	<b>FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</b>	

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$19.194.162
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	\$19.194.162
Pagos Realizados (Acumulado)	\$18.830.203
Porcentaje de ejecución financiera	98%

De acuerdo al manual de Colombia compra eficiente, el contrato se estructuró con un valor \$19.194.162, dicho valor corresponde a la suma la compra más IVA y estampillas, una vez realizado el pago se liberará el recurso correspondiente al valor de las estampillas, toda vez que ese gravamen será asumido por el contratista.

#### 4. INFORME JURÍDICO:

- El contrato no presentó modificaciones, adiciones o ampliaciones y se ejecutó de manera correcta; asimismo, no se presentó por parte del CONTRATISTA ningún incumplimiento, por lo que no se ha adelantado ningún procedimiento sancionatorio; en consecuencia, no se presentó ningún tipo de controversias en escenarios administrativos o en ámbitos jurisdiccionales. Sin embargo, debido a un error involuntario en la fecha de finalización de la orden de compra, se realizó un ajuste en la misma hasta el 16 de agosto de 2021.
- No se realizó ningún tipo de actividad relacionada con procesos de reclamaciones ni sancionatorios como tampoco la aplicación de multas, caducidad y cláusulas penales por parte del Municipio de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia- frente al contratista.
- Estado de las garantías del contrato: Para el contrato no se exigieron garantías adicionales a las establecidas en el mecanismo de Grandes Superficies de Colombia Compra Eficiente –TVEC, por lo que se acogió a las garantías establecidas por Colombia Compra Eficiente a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC.
- El apoyo jurídico a la supervisión del presente contrato estima que de conformidad con los preceptos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 en lo pertinentes a la supervisión de los contratos estatales, Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia, no se evidenció ninguna situación de orden que haya afectado la ejecución del objeto contractual.
- Se realizó la publicación en el sistema electrónico para la contratación pública TVEC, dando cumplimiento a los requisitos legales y al principio de publicidad.

Cód. FO-ADQU-119	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 9	<b>FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</b>	

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Seguridad y Convivencia y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución física y financiera de acuerdo con lo establecido fue del 98%.
- Los bienes fueron recibidos a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.
- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los diez y seis (16) días del mes agosto de dos mil veintiuno (2021)



**ANA MARIA VALENCIA ALVAREZ**  
Supervisor Contrato N°4600091084 de 2021  
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Apoyos a la supervisión:



**CRISTIAN SMITH PEREZ PALACIO**  
Apoyo Técnico a la Supervisión  
Secretaría de Seguridad y Convivencia



**BRENDA U. OQUENDO RODRIGUEZ**  
Apoyo Administrativo, financiero y contable  
Secretaría de Seguridad y Convivencia



**HEIDER ARBEY ZORA RAMIREZ**  
Apoyo Jurídico a la Supervisión  
Secretaría de Seguridad y Convivencia